

CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 001-2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO – INVIPASTO Y «CONTRATISTA»		
Que el supervisor EDISSON ARLEY GUERRERO JOSA , en su calidad de Asesor Jurídico de INVIPASTO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.085.297.522, fue designado como Supervisor mediante oficio de fecha trece (13) de enero de dos mil veinticinco (2025), del contrato de prestación de servicios profesionales 001-2025 suscrito con la Contratista DIEGO FERNANDO ALPALA CUAICUAL		
Que el supervisor EDISSON ARLEY GUERRERO JOSA , revisó todos y cada uno de los soportes documentales del expediente contractual, informes y pagos efectuados en ejecución del contrato de prestación de servicios de profesionales 001-2025, y certifica que el (la) Contratista, DIEGO FERNANDO ALPALA CUAICUAL identificado (a) con C.C No 11088594307 expedida en Cumbal (N), cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas en el Contrato mencionado, por lo tanto, es procedente adelantar la Certificación Final de Cumplimiento, previas las siguientes consideraciones:		
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Lugar y fecha:	Pasto, trece (13) de enero 2025	
Contratante:	INVIPASTO	
Nit. No:	800.055.903 – 4	
Representante Legal:	CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO	
C.C. No:	12.749.955 de Pasto	
Supervisor Designado:	EDISSON ARLEY GUERRERO JOSSA	
Dependencia:	Asesor Jurídico	
Número de Contrato:	001-2025	
Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA	
Tipología Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Contratista:	DIEGO FERNADO ALPALA CUAICUAL	
Identificación:	C.C. No. 12.749.955 expedida en Cumbal	
Objeto del Contrato:	El (la) Contratista se compromete con INVIPASTO a prestar sus servicios profesionales como Abogado para apoyar a la Oficina Jurídica en la proyección de los actos contractuales en todas las etapas y modalidades de contratación, así como el reporte y gestión de la información de los expedientes contractuales en las plataformas creadas por los organismos de control-SECOP I-II, SIA-OBSERVA, reporte de información de la dependencia en la plataforma CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública) y demás procesos que demande el Departamento Administrativo con la Función Pública; y coadyuvar en los distintos procesos y procedimientos que sean asignados por el supervisor aj designado, y proporcionar apoyo jurídico para la defensa judicial de INVIPASTO.	
Adiciones y/o Prorrogas:	N/A	
Valor del Contrato:	Valor inicial	\$10.800.000
	Adición	\$ 0

Proyectó:
Fernando Alpala
Abogado Contratista

Revisó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

	Valor Final	\$10.800.000	
2. -DURACIÓN DEL CONTRATO			
Plazo de ejecución:	Hasta el treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025)		
Fecha de Suscripción del Contrato:	Trece (13) de enero de dos mil veinticinco (2025)		
Fecha de Suscripción de Acta de Inicio:	Trece (13) de enero de dos mil veinticinco (2025)		
Fecha de Terminación Inicial	Hasta el treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025)		
Fecha de Terminación Prórroga	N.A		
Acta de Suspensión:	N.A		
Acta de Reinicio:	N.A		
3. IMPUTACION PRESUPUESTAL			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No:	20250000002	
	Fecha:	02 de enero de 2025	
	Valor:	\$ 10.800.000	
	Rubro:	2.1.2.02.02.008	
Registro Presupuestal	No:	20250000004	
	Fecha:	13 de enero de 2025	
	Valor:	\$ 10.800.000	
	Rubro:	2.1.2.02.02.008	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición	No:	N.A	
	Fecha:	N.A	
	Valor:	N.A	
	Rubro:	N.A	
Registro Presupuestal Adición:	No:	N.A	
	Fecha:	N.A	
	Valor:	N.A	
	Rubro:	N.A	
4. GARANTÍA UNICA			
En razón a la naturaleza, cuantía y estudio previo del presente contrato, INVIPASTO no exigió constitución de garantías, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.			
5. RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR INVIPASTO			
NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR	OBSERVACIÓN
2025000016	04/02/2025	\$ 2.700.000	Pago 1
2025000066	28/02/2025	\$ 2.700.000	Pago 2
20250000115	01/04/2025	\$ 2.700.000	Pago 3
20250000165	05/05/2025	\$ 2.700.000	Pago 4
NOTA: Previo al pago de cada una de las cuentas, el supervisor del contrato verificó los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en los periodos correspondientes con los montos de liquidación establecidos por Ley, tal y como consta en el expediente contractual.			

Proyectó:
Fernando Alpala
Abogado Contratista

Revisó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

6. BALANCE DEL CONTRATO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
1.	Valor inicial del contrato	\$ 10.800.000
2.	Valor adición	\$ 0
3.	Valor total del contrato	10.800.000
4.	Valor pagado al contratista	10.800.000
5.	Saldo a favor INVIPASTO	\$ 0
6.	Saldo a favor Contratista	\$ 0

7. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

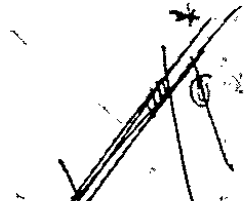
Conforme al seguimiento, verificación y evaluación efectuados, el (la) Supervisor (a) deja constancia en los informes de supervisión, que se ha dado cumplimiento a satisfacción del objeto contractual por parte del Contratista y por tal razón se certifica el cumplimiento final del mismo.

Hacen parte de la presente Certificación además de las carpetas del expediente contractual, toda la documentación relacionada, allegada por el supervisor:

8. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, en el artículo 24 y artículo 60, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el párrafo 6 del artículo 217 del Decreto Ley de la Presidencia de la República No. 019 de 2012, y lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la liquidación de los contratos estatales, el presente contrato no requiere liquidación, por tanto, el Supervisor designado procede a dar por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales 2025-001 con la presente Certificación Final de Cumplimiento.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), en el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO.


EDISSON ARLEY GURRERO JOSA
Asesor Jurídico
Supervisor del Contrato